

AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS



REPORTE ANUAL DEL COMPORTAMIENTO DE RIESGOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Ciudad de México, a 25 de enero de 2022

	CUADRANTE			RESULTADOS ALCANZADOS		CUADRANTE	RIESGO ADMINISTRADO			William Decemberón	
lo. RIESGO	(I, II, III o IV)	FACTOR DE RIESGO	ACCIONES REALIZADAS	CUALITATIVOS	CUANTITATIVOS	FINAL 2021 (I, II, III o IV)	sí	МО	MODIFICACIÓN EN CONCEPTUALIZACIÓN	NUEVA DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONCLUSIÓN FINAL
Metas y objetivos institucionales 1 programados con resultados no satisfactorios.	1		Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos 2020 - 2024; mismo que fue revisado por la Dirección General de Procesos y Tecnologias de Información (DCPIT) y remitido a la Dirección Ceneral de Procesos y Tecnologias de Información (DCPIT) y remitido a la Dirección Ceneral del Capital Humano (DCCH). Dicho Manual se publico en el SANI-APF. Asimismo, se diffundio a los enlaces del Programa Operativo Anual (POA) de la ASEA. Como principales operadores del seguiniento al POA, a li Interior de las Unidades Administrativas, el Macional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos [*] . Se rediseñaron y unificaron los Tableros de Control para dar seguimiento al POA, a las metas para el bienestar y parâmetos del Programa Institucional ASEA 2020 - 2024, así como a los indicadores para resultados del Programa Presupuestario CO31. Durante el ejercicio 2021 se celebraron reuniones con los enlaces de cada una de las Unidades Administrativas, referentes a los avances alcanzados en las actividades incluidas en el Programa	Es importante mencionar que, el POA garantiza a la ASEA un mecanismo oficial para evaluar los avances en la planeación estratégica a largo plazo, identificando desviaciones en el cumplimiento de metas y objetivos, proporcionando los medios para atendelas y administrarlas en tiempo. Con la difusión del "Manual de Procedimientos para dar Seguimiento al POA de la ASEA", los	1 Manual de Procedimientos para dar Seguimiento al Programa de Seguirdad Industrial. Seguirdad Operativa y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos 2020 - 2024 elaborado. 1 Difusión del Manual de Procedimientos para dar Seguimiento al Programa Operativo Anual de la Agencia Nacional de Seguindad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, actualizado. 5 Reuniones celebradas entre la Dirección de Planeación y la Dirección de Indicadores, Riesgo y Análisis Geoespacial. 1 Base de datos con los indicadores de la MIR y del PSISOPA. 1 Tablero de Control disponible en el sitio web de Power BI de la Agencia (acceso con licencia), para el seguimiento de los instrumentos de planeación institucionales. 22 Reuniones de seguimiento al Programa Operativo Anual de la ASEA y	IV	×		NG	N/A	Se considera que el presente riesgo se encuentra contenido, y por ello ha disminuido su probabilidad de occurrencia, lo anterior, ya que se realizaron la totalidad de acciones programados para su monte de la comparta del la comparta de la comparta del la comparta de la compar
Solicitudes de Vinculación desahogadas de forma ineficiente.	1	Procedimiento de Vinculación desactualizado e inoperante. Desconocimiento del Procedimiento de Vinculación por las áreas sustantivas de la ASEA.	Durante el cuarto trimestre de 2021, se concluyó con la elaboración del proyecto del "Manual de Procedimientos para la Atención de Consultas", para el cual la Dirección de Procesos y Arquitectura Institucional de la UPVEP validó la alineación de éste con respecto a la Metodología del Modelo de Administración por Procesos (Marcorpoceso 7.0 cestionar vinculación). Dicho manual fue socializado con los enlaces de vinculación de las Unidades Administrativas, y remitido posteriormente a la Dirección General de Capital Humano para su oportuna validación. Ahora bien, previo a la elaboración del Manual de Procedimiento en cuestión, es necesario precisar que se llevaron a cabo reuniciones de trabajo con representantes de las Unidades Administrativas que integran el Subcuerpo de Cobierno, órgano colegiado responsable de identificar y actualizar los procesos y sus interrelaciones y proponer funciones de acuerdos delegatorios, además de ser designado para validar la estrategia, diseño, construcción, implementación y mejor continua de los procesos; con la finalidad de presentar la propuesta del Macroproceso de Vinculación, así como incluir los ajustes correspondientes con base en el funcionamiento de las unidades y sus requerimientos en materia de vinculación.	con en mantar de procedemientos para la Archicula en Culsatas de consultados y de la ciudadana, lo cual permitir a tatención efficiente de dichas solicitudes, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas con los que cuenta la Agencia. Adicionalmente, se comenta que este Manual se alineó al Modelo de Administración por Procesos de la ASEA, derivado del Macroproceso 7.0 "Gestionar Vinculación", lo cual permitir a le ejecución de la parte del proceso que coordina la Unidad de Planeación, Vinculación Estratégica y Procesos, de forma ordenada y conforme a las reglas establecidas. La socialización del proyecto permitió contar con la retroalimentación y comentarios de las áreas involucradas en el proceso de vinculación, logrando que las actividades detalladas en el Manual reflejen la realidad operativa de la Agencia, a la vez que, fortalece los mecanismos de coordinación comunicación entre las propias deses, por lo que las afesti molucradas en la operación de este comunicación entre las propias deses, por lo que las afesti molucradas en la operación de este las deservos de las desentacións de las desenvos las desenvos persection de sete la desenvo de las desenvos de las desenvos las desenvos las desenvos comunicación entre las propias afesas, por lo que las afesti molucradas en la operación de este la desenvo de la constitución de las desenvos las desenvos las desenvos de las desenvos las desenvos comunicación entre las propias desenvos percentar la verta de la constitución de la constitución la verta de la constitución de la constitución la verta de la constitución de la constitución la verta de la constitución la verta de la verta de la constitución la verta de la verta de la verta la verta de la verta la verta la verta de la verta la verta de la verta la verta la ver	Arquitectura institucional, en relación con el diseño del Manual. 1 oficio ASEA/UPVEP/DOE/045/2021 y correo electrónico dirigido a la Directora General de Capital Humano de la ASEA. 1 reunión del Crupo de Trabajo de Revisión de Normas Internas para la aprobación del Manual de Procedimientos.	IV	х		NO	M/A	Se considera que el presente riesgo se encuentra contenido, y por ello ha disminuido su probabilidad de courrencia, la extentior, en vitud de que las sectiones factores identificados, al contar con un mecanismo institucional para el desañogo de las solicitudes de regulados y de la ciudadanía, por lo que éste se posiciona en el cuadrante IV. para su seguimiento y monitoreo.
Tecnologías de información y Comunicaciones que su la comunicaciones par soportar la operación de la ASEA.	IV	Personal de la Dirección General de Procesos y Tecnologías de Información capacitado de manera insuficiente. Comunicación parcial entre la DCPTI y las Unidades Administrativas sobre su estrategia y necesidades tecnológicas. Recortes en presupuesto o consumos de servicios TIC, en función de las políticas de austeridad republicana. Infraestructura obsoleta que limite la ejecución eficiente de las actividades del personal.	Foundations" en la Programa Anual de Capacitación 2021, mismó que fue aprioxão por la DUCH. Conforma e ello, la Dirección Ceneral de Procesos y Tecnologias de información (DCPTI), a través de su Enlace Administrativo, gestiono la impartición del curso de ITIL Foundations V4, misma que tuvo lugar durante el mes de Junio de 2021.	La identificación de necesidades de capacitación del personal de la DCPTI, permitió tener claridad sobre la capacitación técnica que requería el personal del área para fortalecer su formación profesional. En este sentido, el curso de ITLL, al ser una guía de buenas practicas para la gestión de servicios de tecnologias de la información (IT) apertó conceimiento relevante a los serviciores públicos de la DCPTI sobre la administración de servicios de tecnologias de información y administración per procesos. Con la generación de Planes de Trabajo para los proyectos TIC, se coadyuvó en los elementos de planeación y seguimiento de proyectos estratégicos en la materia, como lo fue el desarrollo del Sistema de Denuncias Populares, presentado el 2 de diciembre de 2021, así como, la atención a incidencias de la Oficialia de Partes Electrónica. Mediante el seguimiento y administración realizada a los pagos por servicios de TIC, se logró contar con un reporte que permite identificar de manere clara los consumos, su facturación y tendencias; en consucuencia, permitió centrolar los servicios y recursos erogados, los cuales permiten evitar consucuencia, permitió centrolar los servicios y recursos erogados, los cuales permiten evitar consumos excesivos y administrar su disponibilidad, en un marco de austeridad republicana. Bajo este contexto, el monitoreo del consumo de los servicios TIC, permité identificar áreas de oportunidad para posteriormente determinar las acciones preventivas y, en su caso, correctivas para garantizar su continuidad, con base en la demanda identificada. Se reportes generados sobre analistis de alternativas secnológicas, permitió analizar el presupuento broyectado per servicio y conter con análistis de Degramas de Telecomunicaciones, los quales sinvieno como insumo para la contratación de alternativas tecnológica, espermitió analizar el presupuente las Unidades Administrativas y atender los ajustes presupuestales, así como las políticas de austeridad inplementadas por el Cobierion de Alvácio. En cat	1 Pian de capacitación de la DGPTI. 1 Curso de ITIL Foundations. 6 Constancias de capacitación a los integrantes de la DGPTI. 4 Pianes de trabajo y evidencias generadas por cada Proyecto (Denuncias populares y software libre; incidencias OPE y mapeo de procesos; Mejora trabrites OPE; Neuves iniciativas T ien ASEA). 12 Reportes mensuales de consumo de servicios TIC. Diversas facturas mensuales por servicio. 5 Contratos de servicios TIC al amparo de contratos marco (Telefonia IP, internet Corporativo, Red LAN y WLAN, Seguridad Firewall, Licenciamiento Microsoft bajo un esquema de suscripción). 1 Reporte sobre análisis de alternativas tecnológicas. 1 Reporte de análisis sobre alternativas-Proporciones de presupuesto por servicio. 1 Reporte análisis Diagramas Telecomunicaciones 2021.	IV	x		sí	Tecnologías de la información comunicaciónes contratadas insuficientes para seporter la operación de la ASEA	Se considera que el presente riesgo continúa en el Cuadrante IV de Seguimiento, manteniendo el mismo grado de impacto, sin embargo, es importante mencionar que, al haberse conduido las acciones programadas, la probabilidad de currencia disminuyó en consecuencia, el riesgo en los términos en los que se definio se considera controlado. Conforme a el cue definio se considera controlado. Conforme a el cue importante identificar riesgos más específicos durante e ejercício de administración de riesgos 2022.
Trámites en materia de Sistemas de 4 Administración y Atmósfera autorizados de manera deficiente.	1	Procedimientos no documentados para la gestión de trámites.	Se realizaron reuniones de trabajo para analizar y ajustar los procedimientos existentes, mismos que fueron tomados como referencia para la elaboración de los siguientes Manuales de Procedimientos (mismos que a la fecha están publicados en el SANI-APF). "Manual de Procedimientos de Atención a Trámites en materia de Emisiones a la Atmósfera para la Unidad de Cestión industrial. "Manual de Procedimientos de Atención a Trámites de Licencia de Funcionamiento en materia de Emisiones a la Atmósfera para la Unidad de Cestión industrial. "Manual de Procedimientos de la Evaluación de SASISOPA Comercial. "Manual de Procedimientos de conformación y autorización de SASISOPA Industrial.	Estos manuales de procedimientos constituyen un instrumento de control eficiente que describe las funciones, delimita las responsabilidades y los procedimientos que se llevan a cabo para la atención de los trámites al interior de las Direcciones Generales de la Unidad de Cestách industria. Del mismo modo, los Manuales permitirán contar con procedimientos homologados para la evaluación de los trámites que se lleven al interior de las Direcciones Generales, a la vez que documenta e institucionaliza la operación de las áreas, los mocanismos de seguimiento y de supervisión existentes, a fin de que estas se desempeñen con eficacia, efectividad y eficiencia en materia de Sistemas de Administración industrial y Comercial así como de emisiones a la atrinóstera para la Unidad de Cestión Industrial y Comercial así como de emisiones a la struciórera para la Unidad de Cestión Industrial y Comercial así como de emisiones a la vinciórera para la Unidad de Cestión Industrial (Cicencia Ambiental Única-Combustión al cielo ablerto y Licencia de Funcionamiento).	Timisiones a la Atmósfera para la Unidad de Cestión industrial. Manual de Procedimientos de Atención a Trámites de Licencia de Funcionamiento en materia de Emisiones a la Atmósfera para la Unidad de Cestión industrial.	IV	х		NO	N/A	Con las acciones realizadas en el ejercicio 2021, a travé de la generación de los Manuales se avanza en la institucionalización de la operación al interior de la UC en cuanto a la gestión interna de los trámites a capó dicha Unidad, incidiendo de manera directa en la administración del riesgo. Por lo tanto, se actualiza a cuadrante IV, para su seguimiento y monitoreo.







AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS



REPORTE ANUAL DEL COMPORTAMIENTO DE RIESGOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Ciudad d	le México	, a 25 d	de enero d	de 2022
----------	-----------	----------	------------	---------

No. RIESGO	CUADRANTE INICIAL 2021	FACTOR DE RIESGO	ACCIONES REALIZADAS		RESULTADOS ALCANZADOS		CUADRANTE FINAL 2021	ADMINIS"		MODIFICACIÓN EN CONCEPTUALIZACIÓN	NUEVA DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONCLUSIÓN FINAL
No. RIESGO	(I, II, III o IV)	PACTOR DE RIESGO		CUA	ALITATIVOS	CUANTITATIVOS	(I, II, III o IV)	sí	NO	CONCEPTUALIZACION	DEL RIESGO	
Actos de autoridad ejecutados sin observar so los principios y obligaciones que rigen la actuación de los Servidores Públicos	ı	Desconocimiento de las obligaciones y sanciones determinadas en la LGRA. Difusión deficiente del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal. Deficiente gestión de los conflictos de intereses		detección de posibles actos de corrupción dura los servidores públicos habilitados como Inspec Con la elaboración de la Carta de Integridad, s habilitados como Inspectores Federales, en ma los principios, valores y reglisa de integridad qu un servicio centrado en el bienestar de la socie que fortalece el compromiso de los Inspect	se fortalece el compromiso de los servidores públicos ateria de Ética Pública, observando en todo momento le rigen el actuar de los servidores públicos, brindando	o respuesas a las solutivos de la Encuesta de Satisfacción sobre Visita de Inspección. I minuta de trabajo de la presentación y validación de la Carta de Integnidad para Inspectores Federales.	ı	х		NO	N/A	Se considera que el presente riesgo se encuentra contenido, sin embargo, este se mantiene en el Cudarante I, toda vez que, para un riesgo de corrupción, el grado de impacto será siempre alto, de acuerdo con lo establecido en la propia normatividad y metodología en materia de administración de riesgos, por lo que, en ese sentido, durante el giercio 2022 condimiento correctamente el el riesgo, el cual se considera de corrupción. Ahora bien, para el ejercicio 2021 se evitó la materialización del riesgo con la conclusión de las acciones programadas, tales como la aplicación de encuesta de astidiración se considera de conclusión de las visitas de inspección para la toma de decisiones y la elaboración y vulldación de la Carta de Integridad para inspectores Federales, mismas que fueron firmadas e incorporadas en los expedientes de estos servidores públicos.
Procesos sustantivos de inspección, verificación y supervisión ejecutados de manera discrecional por las Direcciones Generales sin apego al Modelo de Administración por Procesos ASEA		Deficiente conocimiento del Modelo de Administración por Procesos de la Agencia. Deficiente capacitación en materia de elaboración y formalización de manual de procedimientos. Manuales de Procedimientos no actualizados y formalizados.	La Dirección Ceneral de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial (DCSIVC), revisó, modificó y actualizó su Manual de Procedimientos, conforme a lo acordado en las reuniones de trabajo con la DCPI1, mismo que fue remitido a la Dirección Ceneral de Recursos Materiales mediante Oficio ASEA/USIV/0476/2021, con la petición de someterlo al Grupo de Trabajo de Revisión de Normas Internas para su revisión y eventual aprobación al interior de la Agencia; el Manual fue aprobado por dicho Grupo de Trabajo de 120 de diciembre de 2021. En cuanto al Modelo de Administración por Procesos, la Dirección Ceneral de Procesos y Tecnologias de la Información (DCPIT), generó la Información y el diagrama con relación al modelo, en consecuencia, se solicitó a la Dirección de Contenidos y Comunicación Interna, a través de la Dirección ceneral de Recursos Materiales y Servicios, difundir en el medio institucional "Comunidad ASEA" la Metodología del Modelo de Administración por Procesos ASEA, así como el Manual de Procedimiento para Elaboración, Modificación, Eliminación, Cancelación, Revisión, Aprobación y Emisión de Normas Internas de la ASEA.	Verificación*, a través de la documentación y Dirección Ceneral de Supervisión, Inspecció Administración por Procesos de la ASEA (MAD-y contempla el análisis de posibles riesgos e existentes para evitar la materialización de di relación a la Dirección General de Supervisión. Con el MAP (Modelo de Administración por Pri las Unidades Administrativas de manera conti institucionales, ya que el MAP permite visual perspectiva de procesos y la interrelación de desentido, la acción de difusión permitido que las apara alinear su operación bajo el MAP. Por otro lado, con la difusión del Manual de Eliminación. Cancelación, Revisión, Aprobación la coordinación de las actividades entre las calcualización y generación de la normatividad operación y de los procedimentos coadyunas.	ocesos) se estandarizan y optimizan las actividades de nua para alinear los esfuerzos y alcanzar los objetivos lazar y comprender la operación de la ASSA con una sicto para el cumplimiento de objetivos y metas. En estr reles que conforman la USIVI conezcantos mecanismo: les Procedimientos para la Elaboración, Modificación,	l acción de difusión del Modelo de Administración por Procesos ASEA. l'infografía del MAP. l acción de difusión del Manual de Procedimiento para Elaboración. Modificación, Eliminación, Cancelación, Revisión, Aprobación y Emisión de Normas internas de la ASEA. Manual de Procedimiento para Elaboración, Modificación, Eliminación, Cancelación, Revisión, Aprobación y Emisión de Normas internas de la ASEA. Minutas de acuerdos y listas de asistencia de 39 reuniones de trabajo celebradas durante el 2021. Diagrama de flujo del procedimiento PR-Ol "Realizar actos de	1	х		sí	Procesos sustantivos de inspección, verificación, y appervisión ejecutados appervisión ejecutados por las Direcciones Generales adscritas a la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia industrial y sin apego al Modelo de Administración por Procesos ASEA.	Se considera que el presente riesgo se encuentra contenido en cuanto a la Dirección Ceneral de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial, sin embargo, este se mantiene en el Cuadrante I toda vez que involucra a otras Direcciones generales de la USIVI, por lo que, en ese sentido, durante el ejercicio 2022 continuaran implementandose acciones de control para lograr administrar correctamente el riesgo. Se estima que, durante el ejercicio 2021 el riesgos se administró traconablemente bien, en virtud de haberse implementado la totalidad de las acciones comprometidas por la USIVI, las cuales coadyuvaron a controlar el riesgo al interior de la Dirección Ceneral de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial.
Reportes de Investigaciones Causa 7 Raiz remitidos por los Regulados, atendidos de forma deficiente	1	Herramientas tecnológicas deficientes para la atención, seguimiento y difusión de las Investigaciones Causa Raíz.	Se realizaron las siguientes acciones, en relación con el desarrollo del Sistema de Investigación de Causa Raiz y Experiencias Operacionales Significativas (SICREOS). - Elaboración de la "Ticha Técnica para Solicitud de Autorización de Proyecto" por medio del Fisiciomiso de la ASEA. - Productiva de la ASEA. - Productiva de la ASEA. - Productiva de la Major con personal de la DCPTI, con el objeto de conocer los antecedentes y documentos estientes para la puesta en funcionamiento del SILA y el SICREOS. - Revisión de los procedimientos existentes en materia de Reporte de incidentes y Accidentes y de Investigación Causa Raiz. - Integración de la maqueta y la base de datos del SICREOS. - Revisión y adecucación del Dagarma de Flujo del Procedimiento Reporte de Incidentes y Accidentes medianto SIIA. - Revisión y adecucación del Dagarma de Flujo del Procedimiento Reporte de Incidentes y Accidentes medianto SIIA. - Revisión y modificación de la ilsta de criterios para clasificación de eventos conforme a la DACC de Incidentes y Accidentes. - Siabaración de las Reglas de Operación y descripción de las actividades del Procedimiento Reporte de Incidentes y Accidentes.	el Seguimiento de las Investigaciones de Causa etapa para la puesta en operación de ambos s seguimiento y atención a las incidentes y accid de las Investigaciones correspondientes, pai	sistemas, lo cuales permitirán de manera conjunta, da lentes del Sector Hidrocarburos, así como a la ejecució na conocer las posibles causas que los originaron, daciones y lecciones aprendidas para la prevención di	Manual del SIIA. 1 maqueta y base de datos del SICREOS a la DPS.	1	x		sí	Lecciones aprendidas de las investigaciones Cause manera deficiente a los regulados, a través de los mecanismos de control.	riesgo.
Actividades de exploración y extracción y extracción procesos industriales y expendio 8 de la cadena productiv del sector hiscario de la cadena productiva del resperando i con y vacios regulatorios	11	Retrasos derivados del proceso de Opinión de Dependencias del instrumento regulatorio de Pezos de disposición.	Se publicó en la página de CONAMER el anteproyecto "Disposiciones Administrativas de carácter general aplicables al diseño, construcción, operación y taponamiento de Pozos de Disposición" como parte del proceso de Consulta Pública. Se recibieron comentarios de SENER, CRE y PROFEPA derivado del proceso de socialización con las Dependencias de la Administración Pública Federal del anteproyecto de las citadas Disposiciones. Posteriormente se envió a la Unidad de Asuntos Jurídicos la solicitud de Dictamen de Procedencia Jurídica favorable postCONAMER. a través del oficio ASE-UNA-DORC-075-2021. Conforme a ello, el el mes de julio de 2021 se recibe el oficio de procedencia jurídica favorable a través del oficio ASEA/UAJ/DOCCONS/DIR/023/2021. En ese sentido, se remitió al Director de Política y Regulación Ambiental la respuesta al Dictamen Preliminar emitido por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER). Asimismo, se recibió el Dictamen Final de las "Disposiciones Administrativas de carácter general aplicables al diseño, construcción, operación y taponamiento de Pozos de Disposición" emitido por la CONAMER. Por último, se gestion is solicitud de sublicación de las "Disposiciones Administrativas de carácter general aplicables al diseño, construcción, operación y taponamiento de Pozos de Disposición" emitido por la CONAMER.	Regulatorio procurando los mayores beneficios El proceso de Consulta Pública permitió conoce y las Dependencia competentes, con el propó Anteproyecto de las DACG de tal forma que se Formaciones Receptoras a través de Pozos Seguridad Operativa y protección del medio an La disposición final de Residuos de Manejo Esp Disposición es una práctica aceptada y utiliz establecer especificaciones técnicas que deb operación y taponamiento de Pozos de Desguimiento de la Operación de Invección, a medio ambiente y las instalacioness objetivo q de Disposición, contribuyendo a cubrir los vacio.	nbiente. pecial en Formaciones Receptoras a través de Pozos de Acada internacionalmente, por lo que resultó necesariorar cumplir los Regulados en el diseño, construcción esposición, así como, establecer los programas de fin de salvaguardar la integridad de las personas, e que se cumple con la publicación de las DACG de Pozo que se cumple con la publicación de las DACG de Pozo	publicación en la página de CONAMER del Expediente del anterproyecto Disposiciones Administrativas de carácter general aplicables al diseño, construcción, operación y taponamiento de Pozos de Oblogosición Como parte del proceso de Consulta Pública. ojercicio de socialización del instrumento regulatorio. dictamen final emitido por CONAMER, respecto de la publicación de las "DISPOSICOMES Administrativas de carácter general aplicables al diseño, construcción, operación y taponamiento de Pozos de Disposición".	111	x		NO	. N/A	Se considera que el presente riesgo se administró, actualizandose en el Cuadrante III, disminujendo el grado de impacto y manteniendo la probabilidad de ocurrencia, lo anterior, ya que al concluirse las acciones programadas se logró subsanar la problemática referente a los retrasos derivados del proceso de opinión de Dependencias de uno de los instrumentos regulatorios de la Agencia, en materia de Pozos de disposición: lo que permitió eliminar los factores identificados.

ING. ÁNGEL CARRIZALES LÓPEZ

LIC. MARÍA DE LA CRUZ M ZARDÁIN BORBOLLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIONY PINANZAS, Y COORDINADORA DE CONTI
INTERNO DE LA ASEA
INTERNO DE LA ASEA

LIC. ANDREA L. SOTO ARREGUÍN RECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS Y ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA ASEA



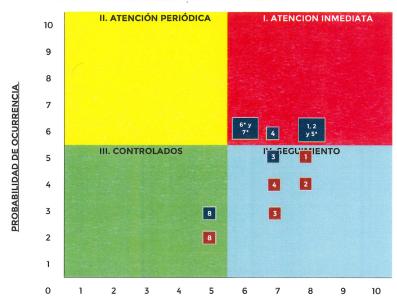


AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS

REPORTE ANUAL DEL COMPORTAMIENTO DE RIESGOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021

MAPA COMPARATIVO DE RIESGOS POR CUADRANTE

PONDERACIÓN DE RIESGOS EJERCICIO 2021									
RIESGO	2021 INICIAL	2021 M							
1	8,6	8,5							
2	8,6	7,3 7,4							
3	7,5								
4	7,6								
5	8,6	8,6 6,6 6,6							
6	6,6								
7	6,6								
8	5,3	5,2							



GRADO DE IMPACTO

Nota: Con respecto a los riesgos 5, 6 y 7 se informa que, debido a que las ponderaciones finales son similares a las de la evaluación inicial del ejercicio 2021, éstos se identifican dentro del Mana comparativo de riesgos por cuadrante" únicamente en color azul.

INC. ÁNGEL CARRIZALES LÓPEZ DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASEA LIC. MARÍA DE LA CRUZ M. ZÁRDAIN BORBOLLA TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y COORDINADORA DE CONTROL INTERNO DE LA ASEA

LIC. ANDREA L. SOTO ARREGUÍN DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, Y ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA ASEA